



## NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN AL PERSONAL SELECCIONADO PARA SER NOMBRADO FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES, DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Publicada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Agentes Medioambientales la relación de aspirantes que resultan seleccionados en las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal de larga duración y la relación complementaria con los aspirantes que han superado todos los ejercicios obligatorios y no han resultado seleccionados, se comprueba que las personas que se relacionan a continuación no cumplen algunos de los requisitos de la convocatoria de la Orden de 16 de diciembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 17 plazas del Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Administración Pública Regional (Código CAX00C22) o han adquirido ya la condición de personal funcionario de carrera de este cuerpo o han renunciado a ser nombrado personal funcionario de carrera de este cuerpo:

### EXCLUIDOS DE LOS INCLUIDOS NO SELECCIONADOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
--------	--------------------

9 ***7276**	MARTÍNEZ CUTILLAS, MIGUEL ÁNGEL
-------------	---------------------------------

De conformidad con lo anterior, pasan a ser aspirantes a ser nombrados personal funcionario de carrera del Cuerpo de Agentes Medioambientales, por el sistema de estabilización de empleo temporal de larga duración, las siguientes personas que figuran en la Resolución de este Tribunal Calificador que aprobó la relación complementaria con los/las aspirantes que han superado las pruebas selectivas y no han resultado seleccionados/as por el orden de prelación establecido.

### INCLUIDOS DE LOS NO SELECCIONADOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
--------	--------------------

1 ***4968**	SÁNCHEZ HERRERA, DIEGO MIGUEL
-------------	-------------------------------

LA JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: María M. Navarro Fernández.

(Firmado electrónicamente al margen)

